



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 712
5 de agosto 2015

Proyecto de reformas al Estatuto Universitario fue aprobado

El máximo órgano colegiado de la Universidad Central del Ecuador, el Honorable Consejo Universitario continuó con la revisión del proyecto de reformas al estatuto universitario. Esta vez la Comisión encargada incluyó las observaciones realizadas en la reunión mantenida la semana pasada.

La estrategia de trabajo fue dividir en dos grupos a los integrantes del Honorable Consejo Universitario. El primer grupo trató los artículos 1 al 53 y el segundo del 54 al 108. Se proyectó la normativa en dos pantallas. Las acotaciones formuladas se insertaron en el documento. Posterior a esto, los grupos intercambiaron opiniones y analizaron el trabajo efectuado por cada uno.

Previo a finalizar la sesión, el HCU aprobó el proyecto de reformas en primera. Se encargó a la Comisión de Redacción del Estatuto a presentar el documento con las modificaciones, a fin de tratarlo para el viernes 7 de agosto.

